

# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO. 065 DE 17 DIC. 1973

19

"FOR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION A LA OFICINA DE VALORIZACION PARA ADQUISICION DE SUS ELEMENTOS"



### CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO Nº.

DE 197

( 17 DIC. 1973

"POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION A LA OFICINA DE VALO-RIZACION PARA ADQUISICION DE-SUS ELEMENTOS"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 4a. de 1913, y

#### CONSIDERANDO:

- lo.) Que la oficina de Valorización Municipal, actúa en su organización económica y financiera con recursos y presupuesto propio.
- 20.) Que por la naturaleza misma de la oficina, en el cumplimiento de sus funciones, necesita de agilizar al máximo las operaciones que realiza, principalmente en los planes de desarrollo urbano.
- 30.) Que en virtud de lo anterior, requiere que las provisiones y elementos para el normal desarrollo de la misma, tengan la celeridad necesaria.
- 40.) Que la Proveeduría Municipal, con razones valederas, ha negado el suministro de elementos necesarios para el desarrollo normal de la oficina, basado en el hecho cierto, de que Valorización Municipal, por tener recursos y presupuesto propio, no tiene reservas presupuestales en el presupuesto del Municipio para suministros.
- 50.) Que todo lo anterior, está creando un trauma, que muchas veces obstaculiza actividades fundamentales de la oficina,

#### ACUERDA:

Artículo lo.- Autorízase a la oficina de Valorización Municipal, por tener recursos y presupuesto propio, para que en forma directa e independiente de la Proveeduría Municipal adquiera todos los elementos y suministros que necesite para su normal funcionamiento.

Artículo 20.- Los elementos o artículos que se adquieran, como suministros para la oficina de Valorización Municipal, en forma directa estarán sujetos al auditaje fiscal respectivo.

Artículo 30. - El presente Acuerdo deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias y regirá a partir de la fecha de su san-

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de diciembre de 1973. CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE,

ERO TEŘREROS (

PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

\_ 2 \_

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido en los 3 debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: primer debate, en la sesión ordinaria del 23 de noviembre; segundo debate, en la sesión ordinaria del 7 de diciembre; tercer debate, en la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 1973.

HERNANDO COMEZ ATARIA

nms.

## FECHA, 1 4 DIC. 1973

Recibido en la fecha, va al Despacho del Señor Alcalde el anterior
ACUERDO No. 06.5
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ OFICIAL ADMINISTRATIVO.
CALL O
ALCALDIA ADMINISTRATION ADMINISTRATI
/ Cali, 17 DIC. 1973
PUBLIQUESE Y EJECUTESE :
De Neuto Olemanipio DE CALE
JOSE VICENTE BORRERO VELASCO ALCALDE DE CALI
Menager Law Charles Al CALDE
SECRÉTARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL LE Smeld De Control de la company de la control de la
IUIS GOFREDY SALAZAR LOZANO E SECRETARIO DE MACLENDA MUNICIPAL
herifacult the
MARCOS MARINO CARALLES GORDILLO SECRETARIO DE OO PP. MUNICIPALES
HUMBERTO LORES GUERRERO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~
CECILIA MONTALVO DE MORENO SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
EDGAR ASTOROUZZA IRAGOBRIA SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Mauer
MARÍNO CALCEDO CARVADAL SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL
EECHETARIO
Cali,  17 DIC. 1973
En la fecha, fué publicado por bando el anterior A C U E R D O
No. 065 (leon of a date)

ALVARO JORDAN MAZUERA SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIFA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION RESOLUCION <sub>3</sub>DE 19\_ ENERO. Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926.

### RESUELVE:

ARTICULO UNICO. -

Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 065 de 1973, diciembre 17, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORI-ZACION A LA OFICINA DE VALORIZACION PARA ADQUISICION DE SUS ELEMENTOS".

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a de enero de mil novecientos setenta y cuatro (1974).

MARINO RENJIFO SALCEDO

Go bernador

ARMANDO RIVER

Secretario de Gob

AAQ/lvr.